

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D. (en adelante, la sociedad), que comprenden el balance de situación a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D. a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración del inmovilizado intangible deportivo

El riesgo

Al 30 de junio de 2022, la sociedad tiene registrado en su balance un inmovilizado intangible por adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, por importe de 4.031.589,67 euros, el cual corresponde a aquellos costes necesarios para obtener de otras entidades los derechos federativos de jugadores, así como otros de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La valoración del inmovilizado intangible por adquisición de jugadores está sujeta a juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro de dicho inmovilizado intangible y, en su caso, estimar su valor recuperable. Esta circunstancia, junto con la importancia del saldo de este epígrafe, ha hecho que lo consideremos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor al riesgo

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos procedido a analizar la valoración de los jugadores, verificando la corrección de los procedimientos establecidos por la sociedad para el reconocimiento y amortización de los derechos adquiridos y para la identificación de posibles deterioros de valor de los jugadores del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D. Asimismo, hemos analizado las principales altas y bajas con documentación soporte, y la razonabilidad de la dotación a la amortización del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos

El riesgo

Parte de los ingresos reconocidos en el ejercicio (por retransmisión, comercialización, marketing, cesión de jugadores, patrocinio, etc.), requieren con frecuencia de la firma de contratos complejos, que suponen un significativo grado de juicio en la selección del criterio contable en cada caso.

Respuesta del auditor al riesgo

El adecuado registro contable de los ingresos ha representado un aspecto significativo para la auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que los soporta, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos. Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento del tipo de ingresos de la sociedad para analizar cuál debe ser su tratamiento contable, hemos revisado los procedimientos seguidos por la sociedad y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que

resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados y flujos de efectivo de la sociedad de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en

funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información relevada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos adyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 4 de agosto de 2022

Manuel Gómez Conesa (ROAC 17.541)
Socio
MGI Audicon & Partners, S.L.P.
Sociedad de auditoría ROAC N° 1.504

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
anual terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)**

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en miles de euros)

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

BALANCE - ACTIVO	2019/2020	2020/2021	2021/2022
ACTIVO NO CORRIENTE	11,320	12,234	6,879
Inmovilizado intangible	6,316	7,898	4,032
Inmovilizado intangible Deportivo	6,316	7,898	4,032
Derechos de adquisición de jugadores	6,316	6,898	4,032
Otros	-	1,000	-
Inmovilizado intangible No Deportivo	-	-	-
Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Inmovilizado material	4,472	3,804	2,315
Terrenos y construcciones	2,315	2,315	2,315
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2,157	1,489	-
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Terrenos	-	-	-
Construcciones	-	-	-
Invers. en emp. del grupo y asoci. a largo plazo	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	532	532	532
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Créditos a terceros	32	32	32
Entidades Deportivas deudoras por traspasos / cesiones	-	-	-
Entidades Deportivas deudoras por otros conceptos	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	500	500	500
Periodificaciones a largo plazo	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	59,880	49,001	57,693
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Existencias	143	215	286
Deudores com. y otras ctas a cobrar	20,210	1,681	5,094
Abonados y socios por cuotas	-	-	-
Entidades Deportivas deudoras por traspasos/cesiones	17,002	244	1,832
Entidades Deportivas deudoras por otros conceptos (incluye ayuda al descenso)	21	5	1,339
Deudores varios	3,187	271	1,640
Personal deportivo	-	4	-
Personal no deportivo	-	-	-
Activos por impuesto corriente	-	789	283
Otros créditos con las Adm. Públicas	-	368	-
Otros deudores y cuentas a cobrar	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	9,733	27,682	22
Instrumentos de patrimonio	9,706	27,653	-
Créditos a empresas	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	27	29	22
Periodificaciones a corto plazo	265	135	558
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29,529	19,288	51,733
Tesorería	29,529	19,288	51,733
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
TOTAL ACTIVO	71,200	61,235	64,572

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en miles de euros)
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

BALANCE - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019/2020	2020/2021	2021/2022
PATRIMONIO NETO	53.831	51.540	50.191
Fondos propios	53.831	51.540	50.191
Capital	1.930	1.930	1.930
Prima de emisión	-	-	-
Reserva legal y estatutarias	385	385	385
Otras reservas	-	3.768	1.643
Resultado de ejercicios anteriores	37.476	47.748	52.994
Otras aportaciones de socios	-	-	-
Resultado del ejercicio	14.040	1.477	(6.761)
(Dividendo a cuenta)	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio	-	(3.768)	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Operaciones de cobertura	-	-	-
Otros	-	-	-
Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	2.871	1.878	9.943
Provisiones a largo plazo	885	885	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-	-
Actuaciones medioambientales	-	-	-
Provisiones por reestructuración	885	885	-
Otras provisiones	-	-	-
Deudas a largo plazo	1.986	993	9.943
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones	1.986	993	-
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	-	-	-
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-
Personal deportivo	-	-	-
Personal no deportivo	-	-	-
Deudas concursales	-	-	-
Deudas con las administraciones públicas	-	-	-
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	9.943
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Periodificaciones a largo plazo	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	14.498	7.817	4.438
Provisiones a corto plazo	-	1.517	-
Deudas a corto plazo	4.325	2.517	601
Deudas con entidades de crédito	13	1	1
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones	3.832	2.508	-
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	477	-	-
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	3	8	600
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.932	3.664	2.264
Acreeedores	1.614	1.548	104
Deudas con entidades deportivas	-	-	-
Personal deportivo	2.053	-	115
Personal no deportivo	-	-	1
Otras deudas	-	-	-
Deudas concursales	-	-	-
Deudas con las Administraciones Públicas	6.265	2.116	2.044
Periodificaciones a corto plazo	241	119	1.573
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	71.200	61.235	64.572

Felipe Moreno Romero
Administrador Único




CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresada en miles de euros)
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Presupuesto de Ingresos y Gastos	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Importe neto de la cifra de negocios	57.986	10.482	12.944
Ingresos por competiciones (+)	502	-	280
Liga	500	-	259
Copa de SM el Rey	-	-	21
Supercopa de España	-	-	-
UEFA Europa League	-	-	-
UEFA Champions League	-	-	-
Supercopa de Europa	-	-	-
Otras competiciones y partidos amistosos	-	-	-
Otros	2	-	-
Ingresos por abonados y socios (+)	2.048	-	908
Ingresos por explotación de instalaciones (+)	-	-	-
Ingresos por retransmisión (+)	50.201	7.326	8.435
Real Decreto - Ley 5/2015	50.201	7.326	8.435
Competiciones Europeas (market pool)	-	-	-
Otros	-	-	-
Ingresos por comercialización (+)	2.784	2.703	2.969
Venta tiendas	294	297	307
Patrocinios	2.221	2.249	2.289
Otros	269	157	373
Ingresos por publicidad (+)	2.451	453	352
Publicidad estática	-	453	352
Publicidad dinámica	-	-	-
Otros	-	-	-
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(582)	(1.314)	(582)
Consumos de material deportivo	(601)	(1.351)	(621)
Otros consumos	(41)	(35)	(32)
Variación de existencias	60	72	71
Otros	-	-	-
Otros ingresos (+)	2.012	17.361	1.136
Ingresos LaLiga	188	86	23
Subvenciones a la explotación y otros	639	856	607
Trabajos realizados para la entidad y otros	-	-	-
Cesiones	721	300	135
Otros	464	319	93
Ayuda al descenso	-	15.800	278
Gastos de personal no deportivo (-)	(790)	(880)	(1.090)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(630)	(700)	(823)
Indemnizaciones al personal no deportivo	-	-	-
Seguridad Social del personal no deportivo	(159)	(170)	(195)
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones y otras obligaciones con el personal	-	-	-
Cargas sociales	-	-	-
Otros	(1)	(10)	(72)
Gastos plantilla deportiva (-)	(29.433)	(16.589)	(12.647)
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(26.233)	(14.763)	(11.319)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	(25.747)	(14.102)	(9.843)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	-	(308)	(1.044)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible	(326)	(353)	(340)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	-	-	-
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible	-	-	(92)
Otros	(160)	-	-
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(3.200)	(1.826)	(1.328)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	(3.025)	(1.424)	(1.094)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	-	(41)	(29)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible	(175)	(197)	(195)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	-	-	-
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible	-	(164)	(10)
Otros	-	-	-

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresada en miles de euros)
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Presupuesto de Ingresos y Gastos	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Otros Gastos de explotación (-)	(16.748)	(8.735)	(5.485)
Servicios exteriores	(6.102)	(3.987)	(3.200)
Tributos	(11)	(14)	(9)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	(93)	(1.417)	1.411
Desplazamientos	(526)	(361)	(334)
Otros gastos de gestión corriente	(4.772)	(1.212)	(1.349)
Gastos por Ascenso de Categoría	-	-	-
Gastos de adquisición de jugadores inscribible	(3.673)	(1.506)	(1.922)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible	(1.571)	(238)	(82)
Otros	-	-	-
Amortizaciones (-)	(6.058)	(3.912)	(3.848)
Amortizaciones del inmovilizado material	(917)	(1.064)	(1.501)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	-	-	-
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	(4.185)	(2.646)	(2.220)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible	(956)	(202)	(127)
Otras amortizaciones	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	-	-	-
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	-	-	-
Otras	-	-	-
Exceso de provisiones (+) / (-)	-	-	774
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	20.577	994	3.719
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	32.679	1.291	7.378
Trasposos	32.777	1.251	7.264
Otros	(98)	40	114
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(6.144)	(297)	(3.659)
Trasposos	(5.367)	(120)	(3.628)
Otros	(777)	(177)	(31)
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(5.958)	-	-
Otros Resultados	(193)	(91)	1
Resultado de explotación	26.771	(2.684)	(5.078)
Ingresos financieros (+)	490	35	602
Gastos financieros (-)	(9)	(15)	(81)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)	(8.557)	4.627	(2.204)
Total Resultado Financiero	(8.076)	4.647	(1.683)
Resultado antes de impuestos	18.695	1.963	(6.761)
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	(4.655)	(486)	-
Resultado del ejercicio (+) (-)	14.040	1.477	(6.761)

Felipe Moreno Romero
Administrador Único



Felipe Moreno

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en miles de euros)
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	Ejercicio finalizado a 30/06/2022	Ejercicio finalizado a 30/06/2021
A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(6.761)	1.477
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros ingresos / gastos	0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0
VI. Diferencias de conversión	0	0
VII. Efecto impositivo	0	0
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)	0	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Por valoración instrumentos financieros	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros ingresos / gastos	0	0
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0
XII. Diferencias de conversión	0	0
XIII. Efecto impositivo	0	0
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A +B + C)	(6.761)	1.477

Felipe Moreno Romero
Administrador Único



Felipe Moreno Romero

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

Estado total de cambios en el Patrimonio Neto	Capital		Reservas	(Acciones/ participaciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
	Escriturado	No exigible					
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2020	1.930	0	385	0	37.476	14.040	53.831
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 30/06/2020 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0
II. Ajustes por errores ejercicio 30/06/2020 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 30/06/2021	1.930	0	385	0	37.476	14.040	53.831
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	1.477	1.477
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	3.768	-3.768	-3.768	0	(3.768)
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en Patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0
0 (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0	0	0	0	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0	0	0	0	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de	0	0	3.768	(3.768)	(3.768)	0	(3.768)
0 una combinación de negocios	0	0	0	0	0	0	0
7. Otras operaciones con socios y propietarios	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	0	0	14.040	(14.040)	0
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2021	1.930	0	4.153	-3.768	47.748	1.477	51.540
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 30/06/2021 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0
II. Ajustes por errores ejercicio 30/06/2021 y anteriores	0	0	0	0	0	0	0
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 30/06/2022	1.930	0	4.153	-3.768	47.748	1.477	51.540
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	(6.761)	(6.761)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	(2.125)	3.768	3.768	0	5.411
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0
2. (-) Reducciones de capital	0	0	0	0	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en Patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0
0 (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0	0	0	0	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0	0	(2.125)	3.768	3.768	0	5.411
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de	0	0	0	0	0	0	0
0 una combinación de negocios	0	0	0	0	0	0	0
7. Otras operaciones con socios y propietarios	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	0	0	1.477	(1.477)	0
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 30/06/2022	1.930	0	2.028	0	52.993	(6.761)	50.190

Feipe Moreno Romero
Administrador Único

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO
DE 2022 (Expresado en miles de euros)
CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	30/06/2022	30/06/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(6.761)	1.963
2. Ajustes del resultado	(380)	991
a) + Amortización del inmovilizado	3.848	3.912
b) +- Correcciones valorativas por deterioro	(62)	2.629
c) +- Variación de provisiones	-	-
d) - Imputación de subvenciones	-	-
e) +- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(3.645)	(1.137)
f) +- Resultados por bajas y enajenaciones de instr. Financieros	-	32
g) - Ingresos financieros	(602)	(35)
h) + Gastos financieros	81	15
i) +- Diferencias de cambio	-	-
j) +- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(4.425)
k) -+ Otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(9.133)	11.348
a) +- Existencias	(71)	(72)
b) +- Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.413)	17.964
c) +- Otros activos corrientes	(423)	130
d) +- Acreedores y otras cuentas para pagar	(3.908)	(8.068)
e) +- Otros pasivos corrientes	(63)	(123)
f) +- Otros activos y pasivos no corrientes	(1.256)	1.517
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	521	(769)
a) - Pagos de intereses	(81)	(15)
b) + Cobros de dividendos	-	-
c) + Cobros de intereses	602	35
d) +- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	(789)
e) -+ Otros pagos (cobros)	-	-
5. Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	(15.763)	13.533
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(311)	(22.775)
a) - Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) - Inmovilizado intangible	(300)	(4.431)
c) - Inmovilizado material	(11)	(396)
d) - Inversiones inmobiliarias	-	-
e) - Otros activos financieros	-	(17.948)
f) - Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
h) - Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	33.556	-
a) + Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) + Inmovilizado intangible	5.896	-
c) + Inmovilizado material	-	-
d) + Inversiones inmobiliarias	-	-
e) + Otros activos financieros	27.659	-
f) + Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
h) + Otros activos	-	-
8. Flujos de activos de las actividades de inversión (6 + 7)	33.245	(22.775)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.411	-
a) + Emisión de instrumentos de patrimonio	5.411	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.542	(1.000)
a) Emisión	-	-
2. + Deudas con entidades de crédito	-	-
3. + Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
5. + Otras deudas	-	-
b) Devolución y amortización de	9.542	(1.000)
2. - Deudas con entidades de crédito	-	-
3. - Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
5. - Otras deudas	9.542	(1.000)
11. Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
b) - Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	14.954	(1.000)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV (+5 + 8 + 12 + D)	32.446	(10.242)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	19.288	29.529
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	51.733	19.288

Felipe Moreno Romero
Administrador Único



CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

**Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2022
(Expresada en miles de euros)**

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	1
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	1
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	4
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	4
5. INMOVILIZADO MATERIAL	20
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	22
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	23
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	23
9. EXISTENCIAS	29
10. SITUACIÓN FISCAL	29
11. INGRESOS Y GASTOS	31
12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	32
13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	32
14. HECHOS POSTERIORES	32
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	32
16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	33
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	33
18. OTRA INFORMACIÓN	35
19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	36
20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	36

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El CD Leganés, S.A.D. (en adelante la Sociedad) se constituye el 17/06/1996 en Leganés (Madrid). El Código de Identificación Fiscal es A-28.526.010.

Su domicilio social se encuentra en Leganés (Madrid), Calle Arquitectura s/n, Estadio Municipal Butarque.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte y, en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/91 de 5 de julio, se procedió a la transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva, mediante escritura otorgada el 17 de junio de 1996 ante el notario de Madrid D. Alfredo Girbal Hernanz, pasando a denominarse a la entidad Club Deportivo Leganés, Sociedad Anónima Deportiva y siendo su duración indefinida.

Constituye el objeto de la Sociedad la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como la promoción, formación y desarrollo de las categorías inferiores, a través de la cantera y escuela de fútbol base. Asimismo, y con carácter complementario, la explotación de las instalaciones deportivas y derechos de todo tipo relacionados o vinculados a la modalidad deportiva de fútbol. La actividad actual de la Sociedad coincide actualmente con su objeto social.

Dentro de su actividad deportiva practica como modalidad el fútbol, estando adscrito a la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.) y a la Liga de Fútbol Profesional, participando a este respecto en las competiciones nacionales de Liga de 2ª División de fútbol profesional, organizado por la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y la Copa de S.M. El Rey, auspiciada por la R.F.E.F.

Además de competiciones de carácter profesional, la sociedad participa mediante otros equipos en diferentes categorías de fútbol no profesional, tanto masculino como femenino.

Su domicilio social y fiscal consta en la calle Arquitectura, s/n: 28.914 Leganés (Madrid).

Las cifras contenidas en las Cuentas Anuales están expresadas en miles de euros.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, cuya dominante es Hause La Fuente, S.L., domiciliada en España. Sus últimas cuentas anuales consolidadas, formuladas a 31/12/2021, se presentan en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, además de por la Disposición Transitoria Primera del RD Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000) en lo que no contraiga al Plan General de Contabilidad, además del resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 20 de diciembre de 2021.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

La contabilidad de la Sociedad y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las Cuentas Anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios que establece el RD 1514/2007, no habiéndose aplicado otros principios distintos a los allí recogidos.

El periodo de las Cuentas Anuales es del 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Estimación de los gastos e ingresos anticipados.

Las estimaciones, sobre los hechos analizados, fueron realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales. No obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva y reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias futuras que correspondan.

En el ejercicio no ha habido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o se deduzca que pueden afectar a ejercicios futuros.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio actual se presentan de forma comparativa con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Las partidas han sido agrupadas y desglosadas en su presentación conforme a las disposiciones legales vigentes.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la Memoria con sus correspondientes importes.

2.7 Cambios en criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados en este ejercicio con respecto al ejercicio precedente.

2.8 Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio actual.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

El impacto de los cambios por primera aplicación de las Modificaciones de la Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables por la Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto los siguientes cambios en la clasificación y valoración:

Activos financieros		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		
			Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	532,00	--	--	532,00
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a corto plazo	27.653,00	27.653,00	--	--
	Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	553,00	--	520,00	29,00
TOTAL		28.738,00	27.653,00	520,00	561,00

Pasivos financieros		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar a largo plazo	993,00	993,00	--
	Débitos y partidas a pagar a corto plazo	4.065,00	4.065,00	--
TOTAL		5.058,00	5.058,00	--

Los cambios en el registro y valoración que contempla la nueva norma con respecto a la Norma 14ª de valoración de "Ingresos por ventas y prestaciones de servicios" no han supuesto modificaciones en la política de registro que hasta ahora aplicaba la Sociedad debido al tipo de ingresos que se obtienen.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se propondrá la siguiente distribución de resultados de la Sociedad para el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022:

Bases del Reparto	Importe	Distribución	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(6.761)	a Remanentes	(6.761)
Total	(6.761)	Total	(6.761)

La distribución propuesta en el ejercicio anterior y aprobada por la Junta fue la siguiente:

Bases del Reparto	Importe	Distribución	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.477	a Remanentes	1.477
Total	1.477	Total	1.477

No se han repartido dividendos en el ejercicio actual ni en el anterior.

No existen limitaciones al reparto de dividendos más allá de las cuestiones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se practica de forma lineal durante su vida útil estimada.

La Sociedad, al ser una entidad deportiva, distingue el inmovilizado intangible en intangible no deportivo e intangible deportivo. En el primero destacan los aspectos usuales como patentes, concesiones, marcas, aplicaciones informáticas, etc.

El inmovilizado intangible deportivo son derechos de adquisición de jugadores. Los gastos por la adquisición de los derechos federativos de jugadores o la ampliación de sus contratos son los costes de intermediación y gastos por mecanismos de solidaridad.

No se registran gastos de amortización sobre anticipos de derechos federativos de jugadores, tampoco se activan costes de formación de los jugadores del fútbol base.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, incluyendo otros conceptos indemnizatorios, siendo reconocido en el epígrafe "resultados por enajenaciones y otras de jugadores" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no determina el valor en uso de forma individual por jugador puesto que, a no ser que sea a través de la venta del jugador, por sí solo no puede generar flujos de caja de forma independiente. De esta forma, la Sociedad considera que la unidad mínima generadora de efectivo (UGE) contendría a toda la primera plantilla del Club.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, siendo reconocido en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras de otro inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro

de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- o Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- o Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- o Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- o Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- o Deudas con entidades de crédito;
- o Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- o Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- o Deudas con características especiales, y
- o Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

❖ **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

• **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación

de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

❖ **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

❖ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

❖ **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

❖ **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

❖ **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

❖ Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

❖ Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

❖ Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

❖ Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

❖ Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este 9+96++, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor valor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose como un pasivo financiero por el mismo importe. La amortización de dichos activos va en función de su vida útil prevista, siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio acorde a devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo, en función de amortización de la deuda.

En los contratos clasificados como arrendamientos operativos, se registran las cuotas devengadas como gastos del ejercicio durante el plazo de arrendamiento. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra en la cuenta de resultados del ejercicio que ese devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.5 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al cierre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos

En relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del

tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

❖ **Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

❖ **Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

❖ **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla,

como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

❖ Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

❖ Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran tener significación en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio. Por dicho motivo, no se incluye otra información respecto a cuestiones medioambientales.

4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables se registran (netas de su efecto impositivo), en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la amortización del ejercicio de los bienes para los cuales fueron aprobadas.

Las subvenciones a la explotación son tratadas como ingresos del ejercicio en que se conceden y, teniendo en cuenta, la adecuada correlación con los gastos, en su caso.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen el administrador único y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de la sociedad del inmovilizado material durante el ejercicio actual se muestran en la tabla siguiente:

Denominación	Resumen de inmovilizado material a 30/06/2022				
	Saldo inic	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	2.315	0	0	0	2.315
Instalaciones técnicas	3.857	11	0	0	3.868
Maquinaria	41	0	0	0	41
Otras instalaciones	145	0	0	0	145
Mobiliario	46	0	0	0	46
Equipos informáticos	15	0	0	0	15
Otro inmov material	22	0	0	0	22
Total	6.441	11	0	0	6.452

Denominación	Amortización Acumulada a 30/06/2022				
	Saldo inic	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones técnicas	(2.437)	(1.433)	0	0	(3.870)
Maquinaria	(37)	(4)	0	0	(41)
Otras instalaciones	(85)	(60)	0	0	(145)
Mobiliario	(45)	0	0	0	(45)
Equipos informáticos	(15)	0	0	0	(15)
Otro inmov material	(18)	(3)	0	0	(21)
Total	(2.637)	(1.500)	0	0	(4.137)

Valor Neto Contable	3.804	2.315
---------------------	-------	-------

Las principales altas del ejercicio se corresponden con las mejoras en la Instalación Deportiva Butarque.

Los movimientos de la sociedad del inmovilizado material durante el ejercicio anterior se muestran en la tabla siguiente:

Denominación	Resumen de inmovilizado material a 30/06/2021				
	Saldo inic	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	2.315	0	0	0	2.315
Instalaciones técnicas	3.461	396	0	0	3.857
Maquinaria	41	0	0	0	41
Otras instalaciones	145	0	0	0	145
Mobiliario	46	0	0	0	46
Equipos informáticos	15	0	0	0	15
Otro inmov material	22	0	0	0	22
Total	6.045	396	0	0	6.441

Denominación	Amortización Acumulada a 30/06/2021				
	Saldo inic	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones técnicas	(1.389)	(1.048)	0	0	(2.437)
Maquinaria	(34)	(3)	0	0	(37)
Otras instalaciones	(73)	(12)	0	0	(85)
Mobiliario	(45)	0	0	0	(45)
Equipos informáticos	(15)	0	0	0	(15)
Otro inmov material	(17)	(1)	0	0	(18)
Total	(1.573)	(1.064)	0	0	(2.637)

Valor Neto Contable	4.472	3.804
---------------------	-------	-------

Los porcentajes de amortización utilizados del inmovilizado material se muestran en la siguiente tabla:

Amortizaciones aplicadas		
Tipo inmovilizado	Porcentaje	Vida útil (años)
Maquinarias	15 y 25	s/porcentaje
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario y enseres	10 y 15	s/porcentaje
Equipos informáticos	25	4
Otro inmovilizado material	10	10

Los bienes totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio actual y anterior se muestran a continuación:

Bienes totalmente amortizados		
Tipo de bienes	Saldo a 30/06/2022	Saldo a 30/06/2021
Maquinarias	40	27
Otras instalaciones	4.013	25
Mobiliario y enseres	46	46
Equipos proceso información	15	15
Otro inmovilizado material	21	7
Total	4.135	120

No se han adquirido inmovilizados a otras empresas del grupo, multigrupo o asociadas o entidades o personas físicas vinculadas. Tampoco se han realizado ventas a los mismos.

No se han traspaso elementos a activos no corrientes mantenidos para la venta ni afectados a operaciones interrumpidas.

No se han realizado cambios significativos en las estimaciones que afectan a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La entidad no tiene inversiones realizadas fuera del territorio español.

No fue necesario activar gastos financieros en ningún elemento del inmovilizado.

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio

Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la explotación.

No existen compromisos firmes de compra ni de venta sobre estos inmovilizados.

No existen bienes del inmovilizado material bajo el régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio actual ni al cierre del ejercicio anterior.

No se han producido ventas o bajas de ningún elemento de inmovilizado material en el ejercicio actual ni en el anterior, por lo que no hay resultados por este concepto.

Los valores residuales de los elementos del inmovilizado material se consideran cero o de escaso valor.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de la sociedad del inmovilizado intangible durante el ejercicio actual y anterior son como se detallan a continuación.

Denominación	Resumen de inmovilizado intangible a 30/06/2022				
	Saldo inic	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	20.067	300	(4.896)	300	15.771
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	1.209	0		(300)	909
Anticipo derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	1.000	0	(1.000)	0	0
Total	22.276	300	(5.896)	0	16.680

Denominación	Amortización Acumulada a 30/06/2022				
	Saldo inic	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	(8.004)	(2.220)	2.887	0	(7.337)
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	(514)	(127)	0	0	(641)
Total	(8.518)	(2.347)	2.887	0	(7.978)

Denominación	Deterioro de Valor a 30/06/2022				
	Saldo inic	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	(5.676)	0	1.190	0	(4.486)
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	(184)	0	0	0	(184)
Total	(5.860)	0	1.190	0	(4.670)

Valor Neto Contable	7.898	4.032
---------------------	-------	-------

Denominación	Resumen de inmovilizado intangible a 30/06/2021				
	Saldo inic	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	16.367	3.000	(500)	1.200	20.067
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	1.979	430	0	(1.200)	1.209
Anticipo derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	0	1.000	0	0	1.000
Total	18.346	4.430	(500)	0	22.276

Denominación	Amortización Acumulada a 30/06/2021				
	Saldo inic	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	(5.460)	(2.646)	402	(300)	(8.004)
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	(612)	(202)	0	300	(514)
Total	(6.072)	(2.848)	402	0	(8.518)

Denominación	Deterioro de Valor a 30/06/2021				
	Saldo inic	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo final
Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	(5.420)	0	98	(354)	(5.676)
Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	(538)	0	0	354	(184)
Total	(5.958)	0	98	0	(5.860)

Valor Neto Contable	6.316	7.898
---------------------	-------	-------

Los porcentajes de amortización utilizados para los derechos de adquisición de jugadores van en función de la duración del contrato y oscilan entre los 3 y los 6 años.

No se han adquirido inmovilizados a otras empresas del grupo, multigrupo o asociadas o entidades o personas físicas vinculadas. Tampoco se han realizado ventas a los mismos.

No se han realizado cambios significativos en las estimaciones que afectan a los valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La entidad no tiene inversiones realizadas fuera del territorio español.

No fue necesario activar gastos financieros en ningún elemento del inmovilizado.

No fue necesario realizar correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio. La sociedad a 30/06/2020 realizó deterioros de los derechos de adquisición de los jugadores por valor de 5.958 miles de euros. El Club, ante el descenso de categoría procedió a valorar los derechos sobre

sus jugadores al 30/06/2020, de acuerdo con la nueva competición y teniendo en cuenta el informe elaborado por La Liga y el informe de un experto independiente.

Con motivo del deterioro de los jugadores realizado a 30/06/2020, se ha recalculado la amortización de los jugadores actualizando la misma con base en los valores de mercado a dicha fecha.

Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la explotación.

No existen compromisos firmes de compra ni de venta sobre estos inmovilizados.

El resultado derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible deportivo ha sido un beneficio de 3.719 miles de euros a 30 de junio de 2022, y un beneficio de 994 miles de euros a 30 de junio de 2021.

Los valores residuales de los elementos del inmovilizado intangible se consideran cero o de escaso valor.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no ha tenido durante el ejercicio actual, ni en el anterior, contratos de arrendamientos financieros.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila viviendas que usa como residencia para algunos jugadores.

Los contratos de alquiler de dichas viviendas se suelen firmar cada temporada, por lo que no se presentan los pagos mínimos futuros por arrendamiento.

No existen cuotas de subarrendamiento en el ejercicio actual ni en el anterior.

El gasto por este concepto contabilizado en el ejercicio actual ha sido de 58 miles de euros y de 15 miles de euros en el ejercicio anterior.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

8.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

8.2.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como la información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos financieros L/P		Instrumentos financieros C/P				Total	
	Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros			
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a corto plazo								
- Mantenidos para negociar	0	0	0	27.653	0	0	0	27.653
Activos financieros a coste								
Deudores varios	32	32	0	0	0	0	32	32
Fianzas	500	500	0	0	22	29	522	529
Activos a coste amortizado								
Deudas con clubes por traspasos	0	0	0	0	1.832	244	1.832	244
Deudas con clubes por otros conceptos	0	0	0	0	1.339	5	1.339	5
Clientes	0	0	0	0	1.640	271	1.640	271
Anticipos a personal deportivo	0	0	0	0	0	4	0	4
Total	532	532	0	27.653	4.833	553	5.365	28.738

- o En la nota 17 se informa sobre las operaciones y saldos con entidades vinculadas.
- o Los activos a coste amortizado se corresponden, principalmente, a créditos concedidos a otras entidades deportivas por traspaso o cesión de derechos de jugadores.
- o Los instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar y valorados a valor razonable al cierre se corresponden con participaciones cotizables en mercados secundarios, mayoritariamente se trata de acciones de sociedades que cotizan en el IBEX 35, que al cierre del ejercicio han sido vendidos por la sociedad.
- o Las fianzas entregadas a corto plazo se corresponden, principalmente, por el alquiler de viviendas y otros. La fianza contabilizada al largo plazo se corresponde con la cuantía que han de abonar los Clubes de fútbol a la Liga de Fútbol Profesional al inscribirse.

La clasificación de los pasivos financieros de la sociedad durante el ejercicio actual y anterior es la siguiente:

Clases Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado				Total	
	Largo plazo		Corto plazo			
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
Deudas con clubes por traspasos	0	993	0	2.508	0	3.501
Otras deudas	0	0	1	1	1	1
Acreedores	0	0	104	1.548	104	1.548
Deudas con personal deportivo	0	0	115	0	115	0
Deudas con personal no deportivo	0	0	1	0	1	0
Otros pasivos financieros	9.943	0	600	8	10.543	8
Total	9.943	993	821	4.065	10.764	5.058

- o En la nota 16 de la memoria se informa sobre las operaciones y saldos con entidades vinculadas.
- o Los préstamos y partidas a pagar a corto y largo plazo se corresponden, principalmente, a préstamos adquiridos a otras entidades deportivas por traspaso o cesión de derechos de jugadores.
- o La partida "Otros pasivos financieros" se corresponde con el contrato de financiación deportiva firmado con el Fondo de Inversión CVC. El importe inicial concedido ha sido de 10.764 euros, y en las próximas temporadas se recibirán 38.528 euros adicionales cuyo plazo de amortización está establecido en 50 años.

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad tenía en su activo financiero a corto plazo una inversión principalmente en acciones de sociedades que cotizan en el IBEX 35 clasificadas como mantenidas para negociar y, por tanto, la variación entre el valor razonable al cierre y el valor contable se recoge en la cuenta de

pérdidas y ganancias. A 30 de junio de 2022 se han vendido todas las acciones de las que era titular la Sociedad.

c) Reclasificaciones

La Sociedad no ha reclasificado ningún activo financiero de tal forma que cambie su manera de valoración.

d) Clasificación por vencimientos

Los vencimientos previstos para los activos financieros son los siguientes:

Activos financieros	Corto plazo	Largo plazo	Totales
	30/06/2022	resto	
Activos financieros a coste	22	532	554
Créditos a terceros	0	32	32
Otros activos financieros	22	500	522
Activos a coste amortizado	4.811	0	4.811
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.640	0	1.640
Deudas con clubes por traspasos	1.832	0	1.832
Deudas con clubes por otros conceptos	1.339	0	1.339
Deudores varios	0	0	0
Personal deportivo	0	0	0
Totales	4.833	532	5.365

Los vencimientos de los pasivos financieros son los siguientes:

Pasivos financieros	Corto plazo	Largo plazo	Totales
	30/06/2022	resto	
Deudas	601	9.943	10.544
Deudas con entidades de crédito	1	0	1
Deudas con clubes por traspasos	0	0	0
Otros pasivos financieros	600	9.943	10.543
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	220	0	220
Acreeedores varios	104	0	104
Personal deportivo	115	0	115
Personal no deportivo	1	0	1
Totales	821	9.943	10.764

e) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros en el ejercicio actual ni en el anterior.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

Como fianzas entregadas hay un saldo de 526 miles de euros, entre el largo y corto plazo, al cierre del ejercicio actual. La fianza de importe más significativo es la entregada a la Liga de Fútbol Profesional por importe de 500 miles de euros, contabilizada en el largo plazo, y el resto son fianzas de escasa relevancia.

g) Correcciones por deterioro de valor originados por el riesgo de crédito

La Sociedad no ha considerado necesario dotar saldos por riesgo de crédito en el ejercicio actual.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No ha habido impagos de principal o intereses durante el ejercicio actual ni en el anterior.

i) Deudas con características especiales

Cuando la Sociedad tenga deudas con características especiales, informará de la naturaleza de las mismas, sus importes y características desglosando, cuando proceda, si son con empresas del grupo o asociadas.

8.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena del PGC, se muestran a continuación:

Categorías de pasivos financieros	Pérdidas por venta de fondos de inversión		Ingresos financieros imputados en PyG relacionados con estos activos	
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
Instrumentos de patrimonio	(3.428)	(254)	426	13
Créditos, derivados y otros	0	0	175	22
Total	(3.428)	(254)	601	35

Los importes se corresponden con dividendos cobrados e intereses cobrados por aplazamiento de deuda por parte de deudores.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

El importe de los beneficios procedentes de la venta de activos financieros ha ascendido a 30/06/2022 a 1.224 miles de euros, 4.881 miles de euros a 30/06/2021.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidos en la norma de registro y valoración novena, se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías de pasivos financieros	Pérdidas o Ganancias Netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
Débitos y partidas a pagar	(17)	(15)	0	0
Total	(17)	(15)	0	0

8.2.3 Otra información

a) Contabilidad de cobertura

La Sociedad no realiza operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

Los activos y pasivos financieros mostrados en las Cuentas Anuales están contabilizados de forma aceptablemente aproximada a sus valores razonables, razones por la cual no se da más información en el presente apartado.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas ni ha concedido o recibido créditos o préstamos de las mismas.

d) Otro tipo de información

No existen compromisos firmes de venta o compra de activos financieros.

No hay deudas con garantía real.

La Sociedad tiene contratados pólizas de seguros que cubran razonablemente el valor de sus activos y sus responsabilidades frente a terceros.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad.

La Sociedad no tiene deuda bancaria, por lo que no está expuesta a este tipo de riesgo. Por esta misma razón, no dispone de instrumentos de cobertura del riesgo de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera.

c) Riesgo de crédito

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, la Sociedad tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo así como el seguimiento y control posterior.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión de la Sociedad establecen que las inversiones financieras deben realizarse con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.

d) Riesgo de liquidez

Se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento.

Al cierre del ejercicio finalizado a 30/06/2022, el saldo de tesorería es de 51.733 miles de euros y el fondo de maniobra excluyendo las periodificaciones, es positivo por un importe de 54.270 miles de euros. El saldo de la tesorería a 30/06/2021 era de 19.288 miles de euros y el fondo de maniobra, excluyendo las periodificaciones, era positivo por un importe de 41.168 miles de euros.

Como se puede observar de las cifras anteriores, la Sociedad no presenta, al cierre del ejercicio, riesgo alguno de liquidez.

8.4 Fondos propios

a) Capital social

El capital social está compuesto por 2.411.846 acciones de 0,80 euros de valor nominal cada una estando totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización.

Capital social a 30/06/2021:

- Con fecha 20/11/2020 se firmó escritura de compraventa de acciones en autocartera de la sociedad HAUSE LA FUENTE, S.A. a favor del CD LEGANÉS, S.A.D., ante el notario María Dolores Peña Peña, bajo el número 3.561 de su protocolo. En dicha compraventa HAUSE LA FUENTE, S.A. vendía a la Sociedad 168.829 acciones de las que, entre otras, era titular, con un valor nominal de 0,80 euros cada una, por un precio total de 3.768 miles de euros, habiéndose cumplido con todos los requisitos legalmente establecidos para la adquisición de acciones en autocartera.

Los accionistas que poseían a 30/06/2021 una cantidad superior al 5% del Capital Social eran los siguientes:

- HAUSE LA FUENTE, S.A., con el 67,19% de las acciones.
- D^a María Victoria Pavón Palomo con el 8,29% de las acciones.
- D. Alberto Moreno Pavón con el 8,29% de las acciones.
- D. Felipe Moreno Pavón con el 8,29% de las acciones.
- CD LEGANÉS, S.A.D., con el 7% de acciones en autocartera.

Capital social a 30/06/2022:

- Con fecha 22/06/2022 se ha firmado escritura de compraventa de acciones en autocartera del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D., a la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L., ante el notario Jose María García Pedraza, bajo el número 2.135 de su protocolo. En dicha compraventa el CD LEGANÉS vende a la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L. 168.829 acciones propias de las que era titular, que representan el 7% del total del capital social, por un precio total de 5.411.328,88 de euros.

- Asimismo, con fecha 22/06/2022 se ha firmado escritura de compraventa de acciones ante el notario Jose María García Pedraza, bajo el número 2.136 de su protocolo. En dicha compraventa los socios D. Alberto Moreno Pavón, D^a María Victoria Pavón Palomo y D. Felipe Moreno Pavón venden a la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L. sus respectivas 200.000 acciones que poseían del CD Leganés, representativas cada una del 8,29% del capital social.

- Con fecha 15/07/2022 se eleva a público escritura de compraventa de acciones ante el notario Jose María García Pedraza, bajo el número 2.483 de su protocolo, según contrato de compraventa de fecha 22/06/2022 en el que HAUSE LA FUENTE vende la totalidad de sus acciones a la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L.U., representativas del 67,19% del capital social.

Por todo lo anteriormente indicado, los accionistas que poseen a 30/06/2022 una cantidad superior al 5% del Capital Social es la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L. con el 99% de las acciones.

b) Reservas

Las reservas voluntarias son de libre disposición, en tanto que la reserva legal está sujeta a las restricciones que establece la Ley de Sociedades de Capital.

A la reserva legal se debe destinar como mínimo el 10% de los beneficios de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social como mínimo. A la fecha de cierre del ejercicio, la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

9. EXISTENCIAS

Las existencias comerciales a 30/06/2022 alcanzan un importe de 286 miles de euros, 215 miles de euros a 30/06/2021.

El método de asignación de valor utilizado para la valoración de las existencias al cierre es el FIFO (Primera Entrada Primera Salida).

Las devoluciones de ventas y compras no tienen incidencia significativa en la valoración de las existencias.

No ha sido necesario aplicar correcciones valorativas a las existencias al cierre del ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

No existen compromisos firmes de compra o venta ni contratos de futuro.

No hay circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

La Sociedad tiene contratados pólizas de seguro que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Ejercicio actual

a) Saldos con las administraciones públicas: La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio actual se muestra en la tabla siguiente:

Saldo con Administraciones Públicas a 30/06/2022	Saldo a Corto Plazo		Saldos a Largo Plazo	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
H.P. Deudora por Impto Sociedades	283	0	0	0
H.P. Acreedora por I.V.A.	0	699	0	0
H.P. Acreedora por IRPF	0	1.274	0	0
Tesorería de la Seguridad Social	0	71	0	0
Totales	283	2.044	0	0

b) Impuesto sobre sociedades: El cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio actual se muestra a continuación:

Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	(6.761)	Aumentos	Disminuciones	0
Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio	0	0	0	0	0	0
Ajustes a la imposición directa	0	0	0	0	0	0
Diferencias Permanentes	32	0	32	0	0	0
Deducción Reserva Capitalización	0	0	0	0	0	0
Diferencias Temporarias	0	0	0	0	0	0
- Con origen en el ejercicio	0	0	0	0	0	0
- Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores	0					
Base imponible (Resultado Fiscal)	(6.729)					
Cuota Íntegra (25%)	0					
Deducción por reinversión de beneficios excepcionales	0					
Otras deducciones	0					
Retenciones y Pagos a cuenta	(283)					
H.P. Deudora por impuestos sobre sociedades	(283)					

La cuota líquida a devolver se realiza por la Administración del Estado. El impuesto se presentará en enero de 2023.

c) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anterior con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Resultado antes impuestos (Cuenta PyG)	1.963
Resultado Patrimonio Neto	0
Total Resultado sin efecto impositivo	1.963
Impuesto sobre Sociedades 25%	490
Impuesto sobre Sociedades contabilizado en el ejercicio	486
Diferencia	(4)
Justificación de la diferencia	
	Importe
Impuesto correspondiente a diferencias permanentes	(31)
Impuesto correspondiente a diferencias temporarias	0
Deducciones	35
Impuesto sociedades correspondientes a resultados imputados al Patrimonio Neto	0
Cuota correspondiente a bases imponibles negativas	0
Total	4
Diferencia total	0

El tipo impositivo no ha variado respecto al del año anterior.

10.2 Ejercicio anterior:

a) Saldos con las administraciones públicas: La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio anterior se muestra en la tabla siguiente:

Saldo con Administraciones Públicas a 30/06/2021	Saldo a Corto Plazo	
	Deudores	Acreedores
H.P. Deudora por I.V.A.	364	0
H.P. Deudora por Imppto Sociedades	789	0
H.P. Acreedora por IRPF	0	2.051
Tesorería de la Seguridad Social	4	65
Totales	1.157	2.116

b) Impuesto sobre sociedades: El cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior se muestra a continuación:

Saldo de ingresos y Gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	1.477	Aumentos	Disminuciones	0
Impuesto sobre sociedades devengo del ejercicio	486	0	486	0	0	0
Ajustes a la imposición directa	0	0	0	0	0	0
Diferencias Permanentes	123	0	123	0	0	0
Deducción Reserva Capitalización	0	0	0	0	0	0
Diferencias Temporarias	0	0	0	0	0	0
- Con origen en el ejercicio	0	0	0	0	0	0
- Con origen en ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0
Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores	0					
Base imponible (Resultado Fiscal)	2.086					
Cuota Integra (25%)	522					
Deducción por reinversión de beneficios excepcionales	0					
Otras deducciones	(35)					
Retenciones y Pagos a cuenta	(1.275)					
H.P. Deudora por impuestos sobre sociedades	(789)					

La cuota líquida devolver se realiza por a la Administración del Estado. El impuesto se presentó en enero de 2022.

La distribución entre impuesto corriente y diferido se muestra a continuación:

Operaciones Continuas	487
Impuesto sobre beneficios corriente	522
Impuesto sobre beneficios diferido	(35)

La principal cuantía tomada como diferencia permanente es una donación de 100 miles de euros a la Fundación del Club Deportivo Leganés.

10.3 Información sobre los ejercicios pendientes de comprobación fiscal

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los últimos cuatro ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el administrador único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto a consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomados en su conjunto.

11.INGRESOS Y GASTOS

11.1 Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de aprovisionamientos a 30 de junio de 2022 respecto del ejercicio anterior se muestra en la tabla a continuación:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
1. Consumos de mercaderías	(582)	(1.314)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(653)	(1.386)
- Nacionales	(653)	(1.386)
- Adquisiciones intracomunitarias	0	0
- Importaciones	0	0
b) Variación de existencias	71	72
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0

11.2 Gastos de personal

El detalle de las partidas de gastos de personal es el siguiente:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Gastos personal:	(13.737)	(17.469)
Gastos personal no deportivo:	(1.090)	(880)
Sueldos y salarios de personal no deportivo	(823)	(700)
S.S. del personal no deportivo	(195)	(170)
Otros gastos de personal no deportivo	(72)	(10)
Gastos de plantilla deportiva:	(12.647)	(16.589)
Gastos de plantilla deportiva inscribible:	(11.319)	(14.763)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	(9.843)	(14.102)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	(1.044)	(308)
S.S. plantilla deportiva inscribible	(340)	(353)
Otros	(92)	0
Gastos plantilla deportiva no inscribible	(1.328)	(1.826)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	(1.094)	(1.424)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	(29)	(41)
S.S. plantilla deportiva no inscribible	(195)	(197)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible	(10)	(164)

- La plantilla inscribible está compuesta por 25 jugadores, entrenador, segundo entrenador y 1 preparador físico. El resto de la plantilla, tanto jugadores como técnicos, se corresponden con la plantilla no inscribible.

11.3 Otros gastos de explotación

El detalle de las partidas de gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Servicios exteriores:	(3.200)	(3.987)
Servicios de profesionales independientes	(2.081)	(2.771)
Arrendamientos y canones	(65)	(42)
Primas de seguros	(34)	(18)
Reparaciones y conservación	(465)	(609)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(111)	(59)
Otros servicios	(444)	(488)
Otros tributos	(9)	(14)
Desplazamientos	(334)	(361)
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	1.411	(1.417)
Otros gastos de gestión corriente	(1.349)	(1.212)
Gastos de adquisición de jugadores inscribibles	(1.922)	(1.506)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles	(82)	(238)
Otros gastos	0	0
Total otros gastos de explotación	(5.485)	(8.735)

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El epígrafe de provisiones a largo plazo, cuyo saldo a 30/06/2021 ascendía a 885 miles de euros, y se correspondía con la cuantificación económica para cubrir posibles contingencias futuras, a 30/06/2022 se han revertido dado que han desaparecido los motivos que lo causaron.

El epígrafe de provisiones a corto plazo, cuyo saldo a 30/06/2021 ascendía a 1.517 miles de euros, y se correspondía con la cuantificación económica para cubrir posibles contingencias en el corto plazo, a 30/06/2022 se han revertido dado que han desaparecido los motivos que lo causaron.

13. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

A 30 de junio de 2022 existen periodificaciones a corto plazo tanto en el activo como en el pasivo. Las periodificaciones de activo se corresponden con las compras de material deportivo que corresponde con la temporada 2022/2023. Las periodificaciones de pasivo se corresponden con facturas cuyo devengo corresponde a la temporada 2022/2023, así como con los abonos de taquillas, patrocinio, derecho de televisión y actividades de campus de verano, correspondientes a la temporada 2022-2023.

A 30 de junio de 2021 existían periodificaciones a corto plazo tanto en el activo como en el pasivo. Los gastos anticipados ascendían a un importe de 130 miles de euros debido a la adquisición de un jugador que correspondía a la temporada 2021-2022. Se reflejaban en el pasivo los ingresos anticipados que correspondía a abonos taquillas temporada 2021-2022 por un importe de 119 miles de euros.

14. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la fecha de formulación de la presente memoria que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones, que por su importancia, deban ser informados en la memoria.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestión medioambientales.

16.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio recibidas se muestra a continuación:

Organismo concedente	30/06/2022	30/06/2021
Ayuntamiento de Leganés	0	362
Federación de Fútbol de Madrid	0	2
Liga de Fútbol Profesional	180	117
UEFA programa cantera	417	365
Otras	10	10
Total	607	856

La Sociedad donó en el ejercicio anterior la cantidad de 100.000 euros a la Fundación del Club Deportivo Leganés. En el ejercicio actual este saldo ha sido de cero euros.

17.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Consideraciones generales

La Sociedad pertenece a un grupo cuya sociedad matriz es HAUSE LA FUENTE, S.L.

Las operaciones que se realizan con empresas del grupo, multigrupo o asociadas se recogen en el corto o largo plazo del balance de situación según los plazos de devolución acordados. Las operaciones se realizan a valores de mercado.

17.2 Operaciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El importe facturado por la mercantil HAUSE LA FUENTE, S.L. es en concepto de dirección general deportiva, gestiones realizadas tanto en España como en el extranjero en servicios de representación.

Las operaciones comerciales se realizan a precios de mercado similares a los contratados con terceros independientes.

17.3 Personal clave de la dirección de la empresa o de las empresas del grupo

No se realizan operaciones comerciales o no comerciales con el personal de alta dirección.

17.4 Otras partes vinculadas

Las operaciones realizadas con otras partes vinculadas se realizan en condiciones similares a las realizadas con terceros.

Las sociedades encuadradas dentro de esta área son:

- La sociedad FELMOP 2016, S.L. factura por sus servicios de Secretaría Técnica, estando a su servicio todos los miembros de dicha dirección.
- Alberto Moreno Pavón, encargado de prestar los servicios médicos y terapéuticos a los jugadores, dotando de todos los especialistas cualificados para la prestación de este tipo de servicios.

17.5 Remuneraciones devengadas en el ejercicio a favor del personal de alta dirección y de los miembros del órgano de administración

El administrador único no ha percibido cantidad alguna en concepto de remuneraciones por los servicios prestados a la entidad durante el ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

No existe personal con contratos de alta dirección.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguro respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y/o del personal de alta dirección.

No existen anticipos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración.

17.6 Participaciones del administrador único en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad y detalle de los cargos que ocupa

El administrador único no participa en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la entidad.

17.7 Conflicto de interés del órgano de administración

El órgano de administración ha manifestado no estar incurso en ningún conflicto, directo o indirecto, tanto por sí mismo como por personas vinculadas a él, con el interés de la sociedad.

17.8 Resumen de transacciones y saldos con empresas y personas físicas vinculadas

Las transacciones efectuadas en el ejercicio actual con empresas del grupo y vinculadas son las mostradas a continuación:

En el ejercicio actual se han efectuado compras o prestaciones de servicios recibidas por importe de 828 miles de euros (276 miles de euros a 30/06/2021) con la matriz del Grupo.

Asimismo, se han adquirido servicios con la sociedad vinculada Felmop 2016, S.L. por importe de 1.029 miles de euros (1.210 miles de euros a 30/06/2021).

Asimismo, se han adquirido servicios con Alberto Moreno Pavón por importe de 242 miles de euros (225 miles de euros a 30/06/2021).

Las operaciones realizadas con las empresas vinculadas se realizan en condiciones similares a las realizadas con terceros independientes.

17.9 Otras cuestiones

No existe otra operación vinculada que vulnere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el cierre del ejercicio actual no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el cierre del ejercicio actual no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio sobre sociedades anónimas deportivas.

18.OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle del promedio de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por tipo de contrato y por género, es la siguiente:

Descripción	A 30/06/2022			A 30/06/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	54	3	57	56	3	59
Eventual	13	2	15	13	2	15
TOTAL	67	5	72	69	5	74

Descripción	30/06/2022	30/06/2021
Personal Deportivo Inscriptible	27	27
Personal Deportivo no Inscriptible	32	44
Total personal deportivo	59	71
Personal no deportivo	24	27
Total personal	83	98

18.2 Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas, MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P. se muestran a continuación:

Honorarios del auditor en el ejercicio	30/06/2022	30/06/2021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9	9
Honorarios cargados por servicios de verificación	9	9
Total	18	18

18.3 Avaluos y garantías comprometidos con terceros

La Sociedad no presenta al cierre del ejercicio avaluos comprometidos con terceros.

18.4 Otras cuestiones

La Sociedad no ha admitido valores a cotización.

No existen naturaleza o propósitos de negocios o acuerdos que no se hayan informado en la presente memoria.

18.5 Información segmentada

El desglose de la cifra de negocios del ejercicio actual y anterior es la siguiente:

Descripción	30/06/2022	30/06/2021
Ingresos Liga	259	0
Ingresos Copa del Rey	21	0
Ingresos por competiciones	280	0
Ingresos por abonados y socios	908	0
Ingresos por retransmisiones	8.435	7.326
Venta de tiendas	307	297
Patrocinios	2.289	2.249
Otros	373	157
Ingresos por comercialización	2.969	2.703
Publicidad estática	352	453
Ingresos por publicidad	352	453
Total Importe Neto Cifra de Negocios	12.944	10.482

- Los ingresos por competiciones recogen la venta de entradas de todas las competiciones y partidos amistosos en que participa el Club.
- Los ingresos por abonados y socios recogen todas las categorías de abonos que se venden en la temporada.
- Los ingresos por retransmisiones son las cantidades obtenidas por el reparto de los derechos televisivos según Real Decreto Ley 5/2015.
- Los ingresos por comercialización corresponden a las ventas de las tiendas oficiales, ingresos de patrocinadores y cesión a terceros de instalaciones no deportivas.
- Los ingresos por publicidad corresponden a la publicidad estática y dinámica de los distintos espacios disponibles en el Estadio y en el resto de medios de comunicación.

19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución del 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las Cuentas Anuales de la Sociedad, el administrador único de la misma declara lo siguiente:

- A fecha de cierre, no se contemplan deducciones medioambientales pendientes de aplicación en la declaración del impuesto sobre Sociedades del ejercicio corriente.
- No existen a la fecha del cierre del ejercicio, responsabilidades de naturaleza medioambiental que particularmente deban de ser incluidas en la memoria del ejercicio actual de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada resolución del I.C.A.C.
- No se han dotado provisiones de carácter medioambiental, ya que no han existido contingencias medioambientales, y que durante el ejercicio actual y en los meses posteriores al cierre del mismo no existen obligaciones a largo o corto plazo de reparación del medio ambiente.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Según la Disposición Adicional tercera del “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	30 de Junio de 2022	30 de Junio de 2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	27	13
Ratio de operaciones pagadas	27	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	7
Importe		
Total pagos realizados	1.509	18.275
Total pagos pendientes	31	4.055

Las Cuentas Anuales que incluyen: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, fueron formulados por el administrador único el 20 de julio de 2022.

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Felipe Moreno Romero". To the right of the signature is a circular official stamp of the Club Deportivo Leganés S.A.D. The stamp features the club's crest, which includes a shield with a crown on top and the letters "C.D. LEGANÉS" below it. The text "CLUB DEPORTIVO LEGANÉS S.A.D." is also visible around the perimeter of the stamp.

Administrador Único
D. Felipe Moreno Romero

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D.

**Informe de Gestión correspondiente al ejercicio
anual terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)**

INDICE

1.	EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD	1
1.1	GESTIÓN DEPORTIVA.....	1
1.2	GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y PATRIMONIAL.....	6
1.3	ABONADOS Y SOCIOS	6
1.4	GESTIÓN COMERCIAL	7
2.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL CLUB.....	7
3.	ACCIONES PROPIAS Y GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	7
4.	PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.....	8
5.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	8
5.1	RIESGO DE MERCADO	8
5.2	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	8
5.3	RIESGO DE CRÉDITO.....	8
5.4	RIESGO DE LIQUIDEZ	8
6.	HECHOS POSTERIORES	9

El Administrador Único del Club Deportivo Leganés, S.A.D., en adelante el Club, en cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente informe de Gestión sobre la evolución de los negocios, situación de la Sociedad y sus perspectivas más inmediatas y acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Gestión deportiva

En la temporada 2021/22 el Club Deportivo Leganés repitió su participación en la categoría de Segunda División del Campeonato Nacional de Liga de Fútbol Profesional, tras no conseguir el ascenso la temporada pasada en la eliminatoria de promoción de ascenso, quedando esta temporada en duodécima posición.

Así, éstos fueron los resultados deportivos:

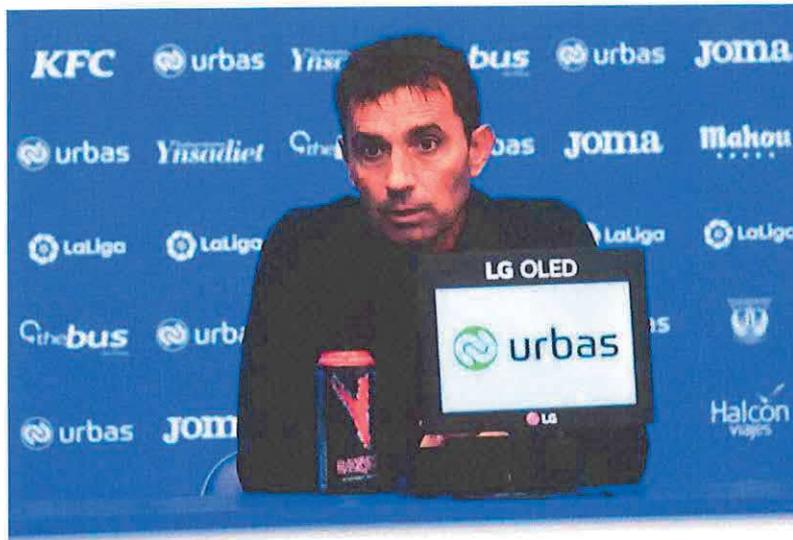
Clasificación Liga Regular 2021/2022

#	Club		G	E	P	Goles	+/-	Pto.	
1	 UD Almería		42	24	9	9	68:35	33	81
2	 Real Valladolid		42	24	9	9	71:43	28	81
3	 SD Eibar		42	23	11	8	61:45	16	80
4	 UD Las Palmas		42	19	13	10	57:47	10	70
5	 CD Tenerife		42	20	9	13	53:37	16	69
6	 Girona FC		42	20	8	14	57:42	15	68
7	 Real Oviedo		42	17	17	8	57:41	16	68
8	 Ponferradina		42	17	12	13	57:55	2	63
9	 FC Cartagena		42	18	6	18	63:57	6	60
10	 Real Zaragoza		42	12	20	10	39:46	-7	56
11	 Burgos CF		42	15	10	17	41:41	0	55
12	 CD Leganés		42	13	15	14	50:51	-1	54
13	 SD Huesca		42	13	15	14	49:44	5	54
14	 CD Mirandés		42	15	7	20	58:62	-4	52
15	 UD Ibiza		42	12	16	14	53:59	-6	52
16	 CD Lugo		42	10	20	12	46:52	-6	50
17	 Real Sporting		42	11	13	18	43:48	-5	46
18	 Málaga CF		42	11	12	19	36:57	-21	45
19	 SD Amorebieta		42	9	16	17	44:63	-19	43
20	 Real Sociedad B		42	10	10	22	43:61	-18	40
21	 CF Fuenlabrada		42	6	15	21	39:65	-26	33
22	 Alcorcón		42	6	11	25	37:71	-34	29

La temporada 2021/22 fue una temporada de reconstrucción deportiva para el club, tras no lograr el ascenso en la campaña anterior y tener que empezar un nuevo proyecto sin las ayudas al descenso de LaLiga. A pesar de esta condición, el club partía como uno de los principales aspirantes para conseguir una plaza que le clasificara para la promoción de ascenso a Primera División.

La temporada comenzó con D. Asier Garitano al frente del banquillo, legendario entrenador pepinero, que había tomado las riendas del equipo a mitad de la temporada anterior, cambiando la dinámica negativa del equipo y clasificando al equipo en tercera posición, justo a las puertas del ascenso directo. El técnico guipuzcoano, partícipe del ascenso del C.D. Leganés a Segunda División en el año 2014 y del histórico ascenso a Primera División en el año 2016, no pudo continuar la buena dinámica liguera con la que el club finalizó la temporada anterior, comenzando la temporada 2021/22 en puestos de descenso.

Tras trece jornadas lejos del objetivo de pelear por el ascenso, estando el equipo clasificado en vigésima posición, con un bagaje de dos victorias, cuatro empates y siete derrotas, el club tomó la dolorosa decisión de destituir a D. Asier Garitano como técnico del C.D. Leganés.



El 1 de noviembre de 2021 el club presentó a D. Mehdi Nafti como nuevo entrenador del primer equipo, con el objetivo de revertir la situación negativa y luchar por clasificar en puestos de play-off. El técnico franco-tunecino se incorporó a la disciplina blanquiazul después de haber dirigido en Segunda División durante veinticuatro jornadas en la temporada 2020/21 al C.D. Lugo, siendo uno de los partícipes de lograr el objetivo de la salvación del cuadro lucense. D. Mehdi Nafti también había entrenado con anterioridad al C.D. Badajoz en la categoría 2ª División B, logrando una de las mejores clasificaciones conjunto extremeño en la competición con un registro de treinta victorias, catorce empates y trece derrotas en cincuenta y siete encuentros. Además de su experiencia como entrenador, contaba en su haber con una dilatada trayectoria como futbolista tanto en Primera como en Segunda División española, Premier League, Ligue 1 y Superliga griega, en el Racing de Santander, Real Valladolid, Real Murcia, Cádiz C.F., Birmingham City, Toulouse y Aris de Salónica. Además, fue internacional con la selección de Túnez, llegando a disputar el Mundial de Alemania en el año 2006. A sus 42 años de edad, Mehdi Nafti llegó a la entidad comprometido con el proyecto, prometiendo trabajo y humildad.

El cambio de entrenador del club permitió al club salir de la zona de descenso en la jornada diecisiete, siendo el mes de noviembre clave para cortar la mala dinámica de resultados del equipo. Tras una racha irregular de resultados, pero lejos de la zona de descenso, la derrota por 4-0 ante el Burgos C.F. el 23 de enero de 2022, supuso un punto de inflexión en la temporada en donde el equipo logró establecer una racha de imbatibilidad de 8 partidos y acercarse a puestos de play-off. Sin embargo, una racha negativa en el mes de abril echó por tierra cualquier opción de luchar por el ascenso y terminó consolidando al club en Segunda División.



Quepa destacar que algunos tramos de la temporada estuvieron marcados por la restricción de público en las gradas a consecuencia de la pandemia del COVID-19, sobre todo durante los meses de agosto, septiembre, enero y febrero. Además, durante gran parte de la temporada el uso de la mascarilla fue obligatorio y se prohibió el consumo de comidas y bebidas dentro del estadio.



A pesar de que fue una temporada decepcionante, en donde el equipo estuvo clasificado en puestos de descenso durante doce jornadas y no se logró el objetivo de pelear por el ascenso, el equipo mostró una buena imagen en el tramo final de la temporada y demostró saber competir.

Algunos de los mejores momentos fueron:

La victoria 4-1 ante Las Palmas SAD en la jornada 18ª de Liga.



La victoria a domicilio en el histórico estadio de La Rosaleda ante el Málaga C.F. por dos goles a cero en la jornada 21ª de Liga.



La victoria a domicilio en Lezama ante el Amorebieta por tres goles a uno en la jornada 28ª de Liga.



La remontada en casa (3-2) tras ir perdiendo 0-2 frente al Fuenlabrada C.F. en la jornada 34ª.



En cuanto a la Copa del Rey se refiere, el club llegó hasta tercera ronda donde cayó eliminado por la Real Sociedad por dos goles a tres.



1.2 Gestión económico-financiera y patrimonial

Desde el punto de vista económico, el resultado antes de impuestos del ejercicio actual, cerrado a 30/06/2022, ha sido una pérdida por importe de -6.761 miles de euros, siendo el del ejercicio anterior de 1.963 miles de euros.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio actual se ha incrementado en un 23% respecto al ejercicio anterior, pasando de 10.482 miles de euros en la temporada 2020-2021 a 12.944 miles de euros en la temporada 2021-2022. En la tabla siguiente se muestra el desglose por conceptos que integran el importe neto de la cifra de negocios:

Descripción	30/06/2022	30/06/2021	% Variación
Ingresos por competiciones	280	0	100,00%
Ingresos por abonados y socios	908	0	100,00%
Ingresos por retransmisiones	8.435	7.326	15,14%
Ingresos por comercialización	2.969	2.703	9,84%
Ingresos por publicidad	352	453	-22,30%
Total Importe Neto Cifra de Negocios	12.944	10.482	23,49%

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un resultado de explotación negativo por importe de -5.153 miles de euros, siendo el del ejercicio anterior también negativo por importe de -2.450 miles de euros.

En cuanto al proyecto patrimonial, el CD Leganés ha invertido en notables mejorías del Estadio Butarque, desde que ingresó en la Categoría principal del Fútbol español. En la temporada 2021-2022, se han realizado mejoras en las instalaciones por importe de 11 miles de euros.

1.3 Abonados y socios

Respecto la temporada finalizada a 30/06/2021, y teniendo en cuenta la difícil situación socio-económica que ha vivido especialmente la ciudad de Leganés con motivo del covid-19, el C.D. Leganés, en un gesto de identificación y apoyo hacia sus abonados, decidió renovarlos automáticamente sin coste alguno. La masa social del Club es el mayor de sus activos y no quiere perderla en estos momentos tan difíciles, más aún, cuando no está permitido su asistencia a los estadios.

En la temporada actual cerrada a 30/06/2022 el Club vuelve a generar ingresos por abonados, en un importe de 908 miles de euros, resultante de un total de 8.300 abonados.

1.4 Gestión comercial

Los ingresos por publicidad y patrocinios han disminuido en 101 de euros respecto a la temporada anterior.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL CLUB

El Club ha elaborado un presupuesto equilibrado y conservador, tanto en las previsiones de ingresos como de gastos, utilizando los criterios de presupuestación establecidos por la norma de control económico aprobado desde la Liga, visado por los órganos de control de la Liga, procurando una utilización eficiente de los recursos disponibles y con el objetivo de cumplir con los criterios económico-financieros que son exigibles por la normativa interna como internacional (UEFA).

En materia de control hay que recordar que el Club está sometido, además de a aquellos controles exigidos a toda entidad mercantil, y de aquellos otros que el Club ha implantado a nivel interno, a un conjunto de controles externos que específicamente han sido establecidos, tanto desde La Liga, como desde organismos internacionales. En la actualidad, son cuatro los controles económico-financieros externos a los que está sometida la entidad: el control económico a posteriori y el control económico a priori o control presupuestario, ambos implantados y seguidos por La Liga, los controles económico financieros que UEFA exige para la participación en las competiciones europeas, establecidas en el Financial Fair Play Regulations por el denominado Panel de Control Financiero de la UEFA y, finalmente, el control en los términos que se establecen en el Convenio suscrito por el Consejo Superior de Deportes y la LNFP.

La evolución previsible del club, teniendo en cuenta que en junio de 2.022 se ha llevado a cabo la adquisición de la gran mayoría de acciones por "OVERTON CAPITAL S.L.", es la siguiente:

- En la parte deportiva, el objetivo es mantener la categoría de Segunda División en la temporada 2.022/2.023, sin renunciar eso sí, a conseguir cotas deportivas mucho más altas; a partir de la temporada 2.023/2.024, una vez pasado un periodo prudencial de conocimiento del club y asentamiento, el objetivo será volver a la máxima categoría del fútbol español, meta marcada por la nueva propiedad a corto-medio plazo.
- Desde un punto de vista económico, se espera que los resultados anuales del club vuelvan a ser positivos, y en cuanto a negocio, se pretende que la marca del CD Leganés tenga un proceso de expansión internacional mucho mayor que hasta la fecha, apoyado en un fortalecimiento de los recursos humanos del club y un proceso de digitalización profundo, todo ello de la mano de LaLiga Impulso.
- Igualmente, se espera poder adquirir seguridad jurídica en la posesión de los bienes del Estadio Municipal Butarque y la Instalación Deportiva Butarque, a través de concesiones demaniales a largo plazo, que permitan invertir en ambas instalaciones para hacerlas mucho mejores y con más posibilidades.

3. ACCIONES PROPIAS Y GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Con fecha 20/11/2020 se firmó escritura de compraventa de acciones en autocartera de la sociedad HAUSE LA FUENTE, S.A. a favor del CD LEGANÉS, S.A.D., ante el notario María Dolores Peña Peña, bajo el número 3.561 de su protocolo. En dicha compraventa HAUSE LA FUENTE, S.A. vendía a la Sociedad 168.829 acciones de las que, entre otras, era titular, con un valor nominal de 0,80 euros cada una, por un precio total de 3.768 miles de euros, habiéndose cumplido con todos los requisitos legalmente establecidos para la adquisición de acciones en autocartera.

Con fecha 22/06/2022 se ha firmado escritura de compraventa de acciones en autocartera del CLUB DEPORTIVO LEGANÉS, S.A.D., a la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L., ante el notario Jose María García Pedraza, bajo el número 2.135 de su protocolo. En dicha compraventa el CD LEGANÉS vende a la sociedad OVERTON CAPITAL, S.L. 168.829 acciones propias de las que era titular, que representan el 7% del total del capital social, por un precio total de 5.411.328,88 de euros.

El Club no ha realizado durante el ejercicio ningún desembolso en concepto de investigación y desarrollo.

4. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago de proveedores y, a partir de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital), y a partir de la metodología de cálculo estipulada en la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se informa que el aplazamiento de pago frente a proveedores comerciales asciende a 27 días.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Acercas de la evaluación y análisis de los potenciales riesgos de la entidad, los principales riesgos derivados de instrumentos financieros, que afectan al Club pueden agruparse en las siguientes categorías:

5.1 Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad. El Club no tiene deuda bancaria, por lo que no está expuesta a este tipo de riesgo. Por esta misma razón, no dispone de instrumentos de cobertura del riesgo de interés.

5.2 Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones que realiza el Club en moneda extranjera no son significativas.

5.3 Riesgo de crédito

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por le importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, el Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo así como el seguimiento y control posterior.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión del Club establecen que las inversiones financieras deben realizarse con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.

5.4 Riesgo de liquidez

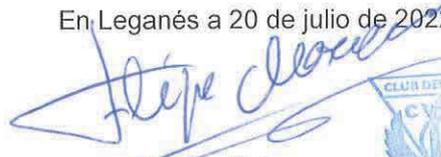
Se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento.

Al cierre del ejercicio finalizado a 30/06/2022, el saldo de tesorería es de 51.733 miles de euros y el fondo de maniobra excluyendo las periodificaciones, es positivo por un importe de 54.270 miles de euros. El saldo de la tesorería a 30/06/2021 era de 19.288 miles de euros y el fondo de maniobra, excluyendo las periodificaciones, era de 41.168 miles de euros. Como se puede observar de las cifras anteriores, el Club no presenta, al cierre del ejercicio, riesgo alguno de liquidez.

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre contable que tengan especial relevancia y que puedan afectar la correcta interpretación de las cuentas anuales.

En Leganés a 20 de julio de 2022


Administrador Único
D. Felipe Moreno Romero

